

## *Carta de Carlos Marx a Pablo Lafargue [fragmento], 21 de marzo de 1872*

(Tomado de C. Marx, F. Engels y V. I. Lenin, *Acerca del anarquismo y al anarcosindicalismo*, Editorial Progreso, Moscú, 1976, páginas 58-59; también para las notas.)

Madrid

Londres, 21 de marzo de 1872

Querido Toole:

Le envío adjunto un extracto de nuestra misiva contra los disidentes<sup>1</sup> relacionado con las funciones del General.

Todo lo que puede hacer el Consejo General para aplicar en cada caso concreto los Estatutos Generales y las resoluciones de los congresos<sup>2</sup> es adoptar decisiones como un tribunal. Pero la ejecución en cada país depende por entero de la Internacional misma. Así, pues, en el momento en que el Consejo deje de funcionar como *el instrumento de los intereses generales de la Internacional*, será absolutamente nulo e impotente. De otra parte, el propio Consejo General es una de las fuerzas vivas de la Asociación, necesaria para mantener la unidad e impedir que elementos hostiles se apoderen de ella. La influencia moral que el Consejo actual ha sabido ganarse (a pesar de todos sus defectos) frente al enemigo común ha herido el amor propio de quienes no han visto nunca en la Internacional más que un instrumento de su ambición personal.

Ante todo, no debe olvidarse que nuestra Asociación es la *organización militante* del proletariado y en modo alguno una sociedad fundada para la promoción de doctrinarios aficionados. Romper nuestra organización en este momento sería abdicar. Los burgueses y los gobiernos combinados no desearían nada mejor. Lea usted el informe del rural Sacaze sobre el proyecto Dufaure<sup>3</sup> ¿Qué es lo que más le admira y asusta en la Asociación? “Su organización”.

Nuestro progreso desde la Conferencia de Londres es maravilloso. Se han fundado nuevas federaciones en Dinamarca, Nueva Zelandia y Portugal. Gran expansión en los *Estados Unidos*, en *Francia* (donde Malon y Cía., según su propia confesión, no poseen ni una sola sección), en *Alemania*, en Hungría y en Inglaterra (después de la formación del Consejo Federal inglés). Hace poco han surgido las secciones en Irlanda. En Italia, las únicas secciones serias (en Milán y Turín) nos pertenecen; las otras son dirigidas por ahogados, periodistas y otros doctrinarios burgueses. (A propósito: una de las causas de la animadversión personal de Bakunin contra mí consiste en que ha perdido toda influencia en Rusia, donde la juventud revolucionaria marcha conmigo).

Las resoluciones de la Conferencia de Londres han sido reconocidas ya en Francia, América, Inglaterra, Irlanda, Dinamarca, Holanda, Alemania, Austria, Hungría, Suiza (salvo los jurasianos), las verdaderas secciones obreras en Italia y, finalmente, por los rusos y los polacos. Los que no las reconozcan no cambiarán nada con ello, pero se verán obligados a separarse de la inmensa mayoría de la Internacional [...]

Edicions Internacionals Sedov  
Serie Marx y Engels, algunos materiales

Edicions internacionals Sedov



germinal\_1917@yahoo.es

<sup>1</sup> Ver en esta misma serie: *Las pretendidas escisiones en la Internacional. Circular reservada del Consejo General de la AIT.*

<sup>2</sup> Ver todos estos documentos en la serie *Primera Internacional-Asociación Internacional de Trabajadores (AIT)* de estas mismas Edicions Internacionals Sedov.

<sup>3</sup> Se alude al informe presentado por Sacaze el 5 de febrero de 1872 en nombre de la comisión que estudió el proyecto de ley de Dufaure.